

Tipo Norma	:Ley 19837
Fecha Publicación	:29-11-2002
Fecha Promulgación	:29-10-2002
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR; SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
Título	:CONCEDE, POR ESPECIAL GRACIA, LA NACIONALIDAD CHILENA AL SACERDOTE TEODORO VAN GRIEKEN BELT
Tipo Version	:Unica De : 29-11-2002
Inicio Vigencia	:29-11-2002
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=205048&idVersion=2002-11-29&idParte

CONCEDE, POR ESPECIAL GRACIA, LA NACIONALIDAD CHILENA AL SACERDOTE TEODORO VAN GRIEKEN BELT

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de ley:

"Artículo único.- Otórgase la nacionalidad chilena, por especial gracia, al señor Theodorus Gerardus van Grieken Belt."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 29 de octubre de 2002.- RICARDO LAGOS ESCOBAR, Presidente de la República.- José Miguel Insulza Salinas, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Jorge Correa Sutil, Subsecretario del Interior.